

Ciudad de la Costa, 6 de junio de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 229/2019 ACTA N° 17/2019
EXPEDIENTE 2019-81-1330-00855

VISTO: La necesidad de contar con cortadora y motosierra, para la cuadrilla de Olivos del Sur cuyos servicios fueron contratados por el Municipio.

RESULTANDO: Que se solicitó cotización, recibándose las siguientes:

EMPRESA	ESPECIFICACIONES	MONTO EN \$ IVA INCLUIDO
COSTA JARDIN	CORTADORA WORLD SERIE 675	TOTAL USD 815
YNTER-INDUSTRIAL	CORTACEPED 6HP AUTOPULSADA MTD	TOTAL \$ 22.143
COSTA JARDIN	MOTOSIERRA STHIL MS 382	TOTAL USD 777
YNTER-INDUSTRIAL	MOTOSIERRA HUSQVARNA 61	TOTAL \$ 22.150

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Acondicionamiento Urbano y Espacios Públicos.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 5 de junio de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 17 del 6 de junio de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA
RESUELVE:**

1. AUTORIZAR EL GASTO DE USD 815 (DOLARES AMERICANOS OCHOCIENTOS QUINCE) A LA EMPRESA COSTA JARDIN RUT 110351020016, POR CONCEPTO DE COMPRA DE CORTADORA WORLD SERIE 675 CONSIDERANDO EL MEJOR PRODUCTO. EL PAGO SE HARÁ EFECTIVO AL TIPO CAMBIO BILLETE PUBLICADO POR EL BCU DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA QUE SE REALICE EL MISMO..
2. AUTORIZAR EL GASTO DE USD 777 (DOLARES AMERICANOS SETECIENTOS SETENTA Y SIETE) A LA EMPRESA COSTA JARDIN RUT 110351020016, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MOTOSIERRA STHIL MS 382 CONSIDERANDO EL MEJOR PRODUCTO. EL PAGO SE HARÁ EFECTIVO AL TIPO CAMBIO VENDEDOR PIZARRA PUBLICADO POR EL BCU DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA QUE SE REALICE EL MISMO
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
4. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA